

SUBSIDIO

Escrito por bela - 24/08/2010 16:02

Hola buenas,

Quizás alguien me pueda responder. Solicite el subsidio de 420€ del cual sólo cobre un mes y medio porque encontre trabajo. La empresa donde trabajo no es que este muy bien y creo que me quedará sin trabajo. Pero, no he cotizado lo suficiente para cobrar el desempleo. Alguien sabe si lo puedo retomar.

Gracias un saludo

Re: SUBSIDIO

Escrito por tucapital.es - 24/08/2010 16:35

Podrás retomar las ayudas cuando te vuelvas a quedar en el paro, pero ha de ser involuntario.

Si dejas tú la empresa, no tendrás derecho a ninguna ayuda.

Salu2.

Re: SUBSIDIO

Escrito por bela - 25/08/2010 07:22

Muchas gracias.
